



CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES
-2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO-

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- Instáurese en la ciudad de Sunchales, el "Día Mundial de la limpieza".

ARTÍCULO 2º.- El objetivo es realizar una jornada anual de limpieza y de concientización sobre los residuos en la ciudad, usando mecanismos de participación comunitaria, junto con Instituciones Públicas y Privadas.

ARTÍCULO 3º.- La jornada, mencionada en el artículo precedente, consiste en recorrer la ciudad, realizando actividades que nos ayuden a embellecer la misma, a crear conciencia del reciclado y de los espacios en común, recolectando residuos recuperables, pintando y/o arreglando pequeñas cosas de uso comunitario, cortando el césped o situaciones similares que lo requieran, a través de patrullas formadas por miembros del DEM, del Concejo Municipal y particulares voluntarios.

ARTÍCULO 4º.- Dese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dese al R. de R. D. y O.-

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El Día Mundial de la Limpieza es una de las iniciativas desarrolladas e incentivadas por una ONG denominada Vamos a Hacerlo Argentina, movimiento Cívico global con la misión de conectar y capacitar a personas y organizaciones de todo el mundo para lograr un planeta limpio. Se trata de una jornada de limpieza que se replica en diferentes partes del mundo y busca generar conciencia sobre la problemática ambiental de la basura.

Según sus organizadores el principal objetivo es concientizar a las personas con respecto al manejo de residuos sólidos urbanos, así como también incrementar la participación ciudadana y sentido de pertenencia de nuestros habitantes. El objetivo es que permanezcan así durante todo el año y se genere una actitud responsable y cambio de hábitos en la comunidad. Más de 18 millones de personas en 150 países se movilizarán para mostrar al mundo el problema de la



CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES
-2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO-

basura Por todo lo expuesto pongo a consideración de mis pares el presente proyecto de Ordenanza.